Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO QUE SE HACE A LAS PARTES DEL ESCRITO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTADA DENTRO DEL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	**13001400300120070089700**	SIMÓN BOSSA VEGA	ANA MARIA LOPEZ CABADIA Y OTROS

Queda en traslado a las partes del escrito de TERMINACIÓN del proceso presentado por la parte en fecha 07/03/2024 por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en los artículos 110 del C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: 06 DE MAYO DEL 2024, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 06 DE MAYO DEL 2024, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 07 DE MAYO DEL 2024, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 09 DE MAYO DEL 2024, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria
"De conformidad a Ley 2213 del 13 de Junio de 2022, articulo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan Por fuera de audiencia"

Mayra Polanco Basanta

Escaneado con CamScanner

Memorial de solicitud de conversión, retiro de titulos judiciales y terminación de proceso

Oscar Negrete <oscarluis001@gmail.com>

Jue 7/03/2024 3:01 PM

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (165 KB)

CamScanner 07-03-2024 14.55.pdf;

Buenas tardes

Cordial Saludo

Con todo respeto señor Juez me dirijo a su despacho por este conducto para solicitar mediante este oficio la conversión y pago de titulos que aparecen a mi favor y la posterior terminación y archivo del proceso por pago total de la obligación.

Agradezco mucho su atención.

San Bernardo del Viento – Córdoba, 7 de marzo del 2024

Señores:

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

E. S. D.

Referencia: SOLICITUD DE RETIRO DE TITULOS JUDICIALES, TERMINACION Y ARCHIVO DEL PPROCESO.

ANA MARIA LOPEZ CAVADIA, mujer, mayor de edad y con domicilio en el municipio de San Bernardo del Viento, en el barrio Centro carrera 6 # 7-60, identificada con cedula de ciudadanía No. 45.458.753 expedida en Cartagena – Bolívar, acudo con respeto y acatamiento ante su despacho por este conducto para solicitar la conversión y pago de los títulos judiciales a mi favor que aparecen en el proceso de radicado No. 13001400300120070089700, el posterior levantamiento de las medidas cautelares, la terminación y archivo del proceso por pago total de la obligación tal como lo decreta el Auto de fecha 27 de febrero del año 2023.

Agradezco ante mano la atención prestada y espero se atienda mi solicitud de manera eficaz.

Atentamente.

ANA MARIA LOPEZ CAVADIA

C.C. No. 45.458.753 expedida en Cartagena – Bolívar

Cel: 3014217183

Correo: oscarluis001@gmail.com

Powered by CamScanner